



Autorización de menores para actuaciones en directo

Los **menores de 16 años** deberán ir **siempre acompañados** de un tutor legal o un adulto autorizado, así como presentar la autorización de menores correctamente cumplimentada. Los **menores entre 16 y 17 años** también deberán presentar dicha autorización correctamente cumplimentada por su tutor legal, no siendo necesario que sean acompañados por éste u otro adulto autorizado.

El Sr / la Sra..... con DNI..... y
teléfono como progenitor/a o tutor/a legal del menor
..... con DNI mediante la presente declara que:

Que conoce y acata el contenido del artículo 3 del Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que se reproduce a pie de página.

Que accede a las instalaciones gestionadas por **CARTUJA CULTURAL EVENTS AIE**, con el menor que le acompaña cuyos datos ha indicado al emplazamiento. Que acompañará al menor durante todo el concierto y que abandonará las instalaciones con él al finalizar el concierto y se responsabiliza y acepta todas las consecuencias derivadas del incumplimiento de este compromiso adquirido.

En el caso que corresponda, autorizo a..... con DNI y
teléfono como responsable del menor.

Fdo.:.....

El progenitor/a, tutor/a legal o responsable del menor. En Sevilla, a de..... de 2025.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de admisión de personas en establecimientos públicos y, en concreto, del artículo 3 del Decreto 10/2003 de 28 de enero - por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas - para que se permita el acceso al recinto a personas menores de dieciséis años, será necesario que éstas estén acompañadas, en todo momento, por la persona legalmente responsable de las mismas o persona mayor de edad expresamente autorizada por aquella. Asimismo, se permitirá su permanencia dentro del recinto por el tiempo que dure el espectáculo o la actuación que tuviera lugar, debiendo abandonar el recinto en momentos posteriores a la finalización del espectáculo. En ningún caso se podrá vender o suministrar bebidas alcohólicas o tabaco a personas de edad inferior a dieciocho años que accedieran al recinto. En ningún caso se podrá permitir el acceso al recinto a personas de edad inferior a tres años, cuando no esté presente durante todo el tiempo de duración de la estancia de los mismos la persona legalmente responsable o cualquier otra persona mayor de edad expresamente autorizada por aquella. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/199 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un filtro del cual es responsable CARTUJA CULTURAL EVENTS AIE, con NIF: V-44851947, Avda. Américo Vespucio Nº 5 blq. 4, 2ª planta, mód. 3. 41092 (Sevilla), con el fin de gestionar y controlar el acceso de menores a las instalaciones. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud por escrito con la referencia "Tutela Derechos LOPD" dirigida a CARTUJA CULTURAL EVENTS AIE, a info@yventu.com

